



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO DGRMS-DE-ITP-SS-003-09, RELATIVA A LA SUPERVISIÓN DE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: DESARROLLAR EL PROYECTO EJECUTIVO Y LA AMPLIACIÓN DE LA RED DEL TRANSMISOR DE LA SEÑAL DE LA RED EDUSAT POR TELEVISIÓN ABIERTA, CONSISTENTE EN: CASETAS DE OPERACIÓN Y CONTROL Y TORRE AUTOSOPORTADA DE TELECOMUNICACIONES A BASE DE ESTRUCTURA METÁLICA EN LA CIUDAD DE GÓMEZ PALACIO, DURANGO, UBICADOS EN: EL CERRO DE TRINCHERAS EN LA CIUDAD DE GÓMEZ PALACIO, DURANGO.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA UNO DE DICIEMBRE DE 2009, Y DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS EL DÍA TREINTA DE DICIEMBRE DE LOS CORRIENTES, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE EDIFICIOS, SITA EN AVENIDA ARCOS DE BELÉN NUMERO SETENTA Y NUEVE, TERCER PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, LAS PERSONAS MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.-----

ATENDIENDO A LO ANTERIOR PRESIDE EL ACTO CON FUNDAMENTO EN LA DESIGNACIÓN REALIZADA MEDIANTE OFICIOS NÚMEROS: 712/0401/09 Y 712/085/09 DE FECHAS 04 DE NOVIEMBRE Y 13 DE FEBRERO DE 2009, EL MTRO. RAMÓN GÓMEZ GAYTÁN, DIRECTOR DE EDIFICIOS Y CON LA PARTICIPACIÓN DEL ARQ. ROBERTO RAMÍREZ SILVA, SUBDIRECTOR DE OBRAS, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIO A CONOCER A LOS PRESENTES EL RESULTADO DEL DICTÁMEN PARA LA EMISIÓN DEL PRESENTE, EL CUAL FUE FIRMADO POR EL MTRO. RAMÓN GÓMEZ GAYTÁN, DIRECTOR DE EDIFICIOS Y EL ARQ. ROBERTO RAMÍREZ SILVA, SUBDIRECTOR DE OBRAS.-----

CABE MENCIONAR QUE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DE ESTE PROCEDIMIENTO FUE REALIZADA POR EL ARQ. LORENZO GOMEZ VEGA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS, VERIFICADO POR EL ARQ. ROBERTO RAMÍREZ SILVA, SUBDIRECTOR DE OBRAS, Y AUTORIZADO POR EL MTRO. RAMÓN GÓMEZ GAYTÁN, DIRECTOR DE EDIFICIOS.-----

ASIMISMO, SE DA A CONOCER EL FALLO INAPELABLE DE ESTA DEPENDENCIA: DEL CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE: LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA **ARQUITECTOS, CONTADORES E INGENIEROS, S.A. DE C.V.**, OBTUVO UN TOTAL DE **64.34** PUNTOS, QUE ES MENOR CON RESPECTO A LA PROPUESTA CON MAYOR PUNTAJE QUE ES **76.49**, POR TAL MOTIVO SE LE INFORMA QUE SU PROPUESTA NO FUE ELEGIDA GANADORA POR NO SER LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL ESTADO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 PÁRRAFOS 1°, 5° Y 6°, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LOS ARTÍCULOS 37 A Y 37 B DE SU REGLAMENTO Y AL PUNTO 17 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO.-----

LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA, **CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS ARQUITECTÓNICOS, S.A. DE C.V.**, OBTUVO UN TOTAL DE **69.77** PUNTOS QUE ES MENOR CON RESPECTO A LA PROPUESTA CON MAYOR PUNTAJE QUE ES **76.49**, POR TAL MOTIVO SE LE INFORMA QUE SU PROPUESTA NO FUE ELEGIDA GANADORA POR NO SER LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL ESTADO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 PÁRRAFOS 1°, 5° Y 6°, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LOS ARTÍCULOS 37 A Y 37 B DE SU REGLAMENTO Y AL PUNTO 17 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO.-----

LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA, **FIDEL MARTÍNEZ NERI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, SE LE NOTIFICA QUE OBTUVO UN TOTAL DE **76.26** PUNTOS QUE ES MENOR CON RESPECTO A LA PROPUESTA CON MAYOR PUNTAJE QUE ES **76.49**, POR TAL MOTIVO SE LE INFORMA QUE SU PROPUESTA NO FUE ELEGIDA GANADORA POR NO SER LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL ESTADO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 PÁRRAFOS 1°, 5° Y 6°, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LOS ARTÍCULOS 37 A Y 37 B DE SU REGLAMENTO Y AL PUNTO 17 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 38, PARRAFOS 1°, 5° Y 6°,Y AL PUNTO 17 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO, SE DECLARA COMO PERSONA SELECCIONADA PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS OBJETO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS A **MURIEL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, A QUIEN SE LE ADJUDICA EL CONTRATO RELATIVO A LA SUPERVISIÓN DE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: DESARROLLAR EL PROYECTO EJECUTIVO Y LA AMPLIACIÓN DE LA RED DEL TRANSMISOR DE LA SEÑAL DE LA RED EDUSAT POR TELEVISIÓN ABIERTA, CONSISTENTE EN: CASETAS DE OPERACIÓN Y CONTROL Y TORRE AUTOSOPORTADA DE TELECOMUNICACIONES A BASE DE ESTRUCTURA METÁLICA EN LA CIUDAD DE GÓMEZ PALACIO, DURANGO, UBICADOS EN: EL CERRO DE TRINCHERAS EN LA CIUDAD DE GÓMEZ PALACIO, DURANGO, CORRESPONDIENTE A LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO DGRMS-DE-ITP-SS-003-09, CON UN MONTO DE **\$825,295.34 (OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 34/100 M.N.)**, MAS I.V.A., PORQUE CONFORME A LOS CRITERIOS PARA LA ELABORACION Y ADJUDICACION OBTUVO UN PUNTAJE DE **76.49**, RESULTANDO EL MAS ALTO Y CONFORME A LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ, QUE ASEGURA LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO, MISMAS QUE FUERON REQUERIDAS POR LA DEPENDENCIA Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.-----

LA **SEP** SERÁ ESCRUPULOSAMENTE CUIDADOSA EN EXIGIR QUE EL CONTRATISTA CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE CALIDAD DE LOS TRABAJOS Y CON EL PLAZO ESTIPULADO.-----

LA PRESENTE ACTA SURTE PARA **MURIEL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO Y SUS ANEXOS, EL DÍA 01 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE LA DIRECCIÓN DE EDIFICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE INMUEBLES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, A LAS 18:00 HORAS. -----

ASÍ MISMO, **MURIEL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, SE COMPROMETE Y OBLIGA A OBTENER Y ENTREGAR, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA PÓLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL ANTES DEL INICIO DE LOS TRABAJOS, EN LA SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE LA DIRECCIÓN DE EDIFICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE INMUEBLES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.-----

CON FUNDAMENTO A LO ESTIPULADO EN EL PUNTO 1.1 DE LAS BASES DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, DEBERÁ REALIZAR LA SUPERVISIÓN DE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: DESARROLLAR EL PROYECTO EJECUTIVO Y LA AMPLIACIÓN DE LA RED DEL TRANSMISOR DE LA SEÑAL DE LA RED EDUSAT POR TELEVISIÓN ABIERTA, CONSISTENTE EN: CASETAS DE OPERACIÓN Y CONTROL Y TORRE AUTOSOPORTADA DE TELECOMUNICACIONES A BASE DE ESTRUCTURA METÁLICA EN LA CIUDAD DE GÓMEZ PALACIO, DURANGO, UBICADOS EN: EL CERRO DE TRINCHERAS EN LA CIUDAD DE GÓMEZ PALACIO, DURANGO, CON UN PLAZO DE 30 DÍAS NATURALES, ESTIMANDO INICIARLOS EL DÍA 02 DEL MES DE DICIEMBRE DEL PRESENTE, SIN EMBARGO CON OPORTUNIDAD LE SERÁ NOTIFICADO POR ESCRITO LA FECHA EN QUE DEBERÁ INICIARLOS.-----

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE HACE MENCIÓN QUE CON ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN A LAS EMPRESAS MEDIANTE SUS RESPECTIVOS ESCRITOS A: **ARQUITECTOS, CONTADORES E INGENIEROS, S.A. DE C.V., CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS ARQUITECTÓNICOS, S.A. DE C.V., FIDEL MARTÍNEZ NERI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, LOS MOTIVOS POR LOS CUALES SU PROPUESTA NO FUE ELEGIDA GANADORA.-----

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO, CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO DE ADJUDICACIÓN, EN PRESENCIA DEL MTRO. RAMÓN GÓMEZ GAYTÁN QUIEN LO PRESIDÓ EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. -----

POR LA SECRETARIA DE EDUCACION PÚBLICA

MTRO. RAMÓN GÓMEZ GAYTÁN
DIRECTOR DE EDIFICIOS

ARQ. ROBERTO RAMÍREZ SILVA
SUBDIRECTOR DE OBRAS

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA S.E.P.**

**POR LA DIRECCION GENERAL DE
ASUNTOS JURIDICOS**

NO SE PRESENTÓ

NO SE PRESENTÓ

POR LA DIRECCION GENERAL DE TELEVISION EDUCATIVA

ING. ANSELMO SALINAS LÓPEZ
SUBDIRECTOR DE INGENIERÍA

POR LAS PERSONAS:

MURIEL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y
SERVICIOS ARQUITECTÓNICOS,
S.A. DE C.V.

C.P. JUAN MANUEL GARCÉS FLORES
FIRMO DE CONFORMIDAD

C.P. LEANDRO PERDOMO DÍAZ
FIRMO DE CONFORMIDAD

FIDEL MARTÍNEZ NERI
CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ARQUITECTOS, CONTADORES E
INGENIEROS, S.A. DE C.V.

NO SE PRESENTÓ

C. PABLO JULIAN VASCONCELOS RODRÍGUEZ
FIRMO DE CONFORMIDAD